

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 18 de Julio de 1896

Año XXV. Núm. 6.940

## Congreso de los Diputados

En la sesion del día 10 usó de la palabra el Diputado por Menorca señor Orfila para pedir del Gobierno que procure el fomento de obras públicas en esta isla, tan castigada por la crisis industrial y agrícola que tiempo há padecemos. Conforme ofrecimos ayer, reproducimos gustosos la mocion de nuestro distinguido amigo. Dice así:

«He pedido la palabra al objeto de dirigir unos ruegos a los señores Ministro de Fomento y de la Guerra, y aunque no se hallan presentes, como están en el banco azul algunos dignos compañeros suyos, ellos podrán transmitirselos, y en otro caso la Mesa, á la que suplico que así lo haga.

La guerra de Cuba, inmensa desgracia nacional, que viene asolando aquella preciosa Antilla, ha sido para la isla de Menorca una verdadera calamidad, puesto que la Balear menor, á más de contribuir con sus hombres, y con su dinero, y estar dispuesta á seguir contribuyendo, en la medida que sea necesario á los gastos cuantiosos que ocasiona la guerra, ha visto arruinadas sus industrias y singularmente la de calzado, que, si no la única, es seguramente la principal fuente de riqueza, hasta el punto de que son muchas las familias que de ella vivian con relativa holgura, y hoy casi se ven reducidas á la miseria por falta de trabajo que ha disminuído en más de un 80 por 100.

Si á esto se agrega que por efecto de los últimos temporales ha sufrido grandes daños en las cosechas, se podrá hacer cargo la Cámara de la crisis porque atraviesa aquella isla. En tal situacion no son suficientes los esfuerzos que vienen haciendo los Ayuntamientos de la isla para conjurar la crisis obrera, y precisa por tanto, dirigirse al Gobierno, el cual no dudo que, siempre magnánimo, acudirá á remediar el mal en la medida que sus fuerzas lo consientan. No he de pedir que se me otorguen metálicos, que tengo la seguridad que no puede conceder el señor Ministro de la Gobernacion; no he de pedir que se condonen contribuciones á aquella isla, puesto que, aparte de que la condonacion redundaría en perjuicio de las islas hermanas, y esto no lo habia de consentir Menorca, no es caso de eso.

Mi ruego, se reduce á solicitar del Gobierno que fomenté las obras públicas, abriendo carreteras y haciendo las obras de defensa y fortificacion que son necesarias, no solo para dar trabajo á las clases obreras, sino, sobre todo, por las contingencias que pudieran ocurrir. Al dirigirme al señor Ministro de Fomento sería mi deseo solicitar de S. S. que se sacase á subasta la construccion de la carretera de Mahon á Fornells, importante mejora que reclaman los intereses de ambas poblacio-

nes, á las que beneficiaría por igual; pero contraria mi propósito la circunstancia de que el señor Ministro de la Guerra considera imposible la realizacion de esta mejora, interin el puerto de Fornells no esté en condiciones de defensa, para evitar, en el caso de una guerra internacional, el desembarco, desde donde pudieran dirigirse los enemigos al puerto de Mahon.

Por lo tanto, he de limitarme á suplicar al señor Ministro de Fomento que dicte las órdenes oportunas para que las oficinas de obras públicas de las islas Baleares activen y realicen con urgencia los estudios que desde algún tiempo vienen haciendo para el enlace de los andenes del puerto de Mahon con la carretera que une á esta ciudad con Ciudadela, despues de atravesar todos los pueblos de la isla.

Esta mejora, de poquísimo coste es, de grandísima importancia, porque como nadie ignora en una isla el único conducto por donde se realizan las importaciones y exportaciones son los puertos, y, por consiguiente, mientras los andenes del puerto no estén unidos con la carretera general, esta carretera ha de ser de todo punto inútil y de todo punto deficiente.

Por lo que se refiere al señor ministro de la Guerra he de suplicarle que fije su atencion en aquella fortaleza que, situada á la entrada del puerto de Mahon, le sirve de atalaya para evitar cualquier invasion, y que al propio tiempo coloque en estado de defensa toda la isla, y muy particularmente el puerto de Fornells, á fin de que, practicadas las obras que en éste se juzgan necesarias, pueda desde luego construirse la carretera á que antes me referia, que ha de unir aquel puerto con el de Mahon, y realizarse una obra de tanta importancia.

Reitero, pues, mi súplica á la Mesa, de que trasmita á los señores Ministros de Fomento y de la Guerra los ruegos que acabo de formular.»

\*\*\*  
La proposicion de ley presentada al Congreso de los Diputados por nuestro distinguido amigo D. Juan Orfila incluyendo en el plan general de carreteras una de la de Mercadal á San Cristóbal á la de Mahon á Ciudadela, dice así:

«El Diputado que suscribe tiene el honor de presentar al Congreso la siguiente:

### PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado, en la isla de Menorca, una de tercer orden que, partiendo del punto más conveniente entre los pueblos de Alayor y San Cristóbal, enlace la de Mercadal á San Cristóbal con la de Mahon á Ciudadela.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se tendrá presente lo que determina el Real decreto y de Diciembre de 1886.

Palacio del Congreso 25 de Junio de 1896.—Juan Orfila.»

El señor Orfila apoyó la proposicion que precede en la sesion del día 13 en los siguientes términos:

«Pocas palabras he de pronunciar en apoyo de la proposicion que acaba de leerse. Como en el ánimo de todos está la necesidad de dotar á las provincias de vias de comunicacion que faciliten la exportacion de sus productos á la Industria y á la Agricultura, me limito á pedir al Congreso se sirva tomarla en consideracion, teniendo en cuenta la utilidad que ha de reportar á los de que se trata.»

Hecha la correspondiente pregunta, fué tomada en consideracion, anunciándose que pasaria á las Secciones para el nombramiento de Comision.

## LOS REFUERZOS

Madrid 16.

Como ya dijimos, el viernes publicará el «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» la real orden referente á la organizacion de los refuerzos de otoño.

Para las plantillas de 134 compañías de infantería (de 250 hombres cada una y no 450 como se ha dicho), contribuirá el batallon respectivo con un capitán, cuatro subalternos, cinco sargentos, 10 cabos, cinco cornetas, cuatro soldados de primera y 201 de segunda.

La fuerza de todas ellas ascenderá, pues, á 134 capitanes, 536 subalternos, 670 sargentos, 1.340 cabos, 536 cornetas 536 soldados de primera y 30.534 de segunda, incluyendo los voluntarios reclutados por los cuerpos (unos 3.600), ó sean: 670 oficiales y 34.420 individuos de tropa. Además, para cubrir bajas, embarcarán 804 soldados (201 por cada batallon de los regionales de Baleares).

Todo el personal de jefes, oficiales y tropa será baja en el ejército de la Península para fin de agosto.

La organizacion de las fuerzas expedicionarias empezará el 20 del actual.

El día 20 de agosto se hallará dispuesta para embarcar la infantería. La artillería, la caballería y los ingenieros el 10 de septiembre.

\*\*\*  
Los sorteos empezarán el día 25 del actual.

En la oficialidad de los segundos batallones de infantería de línea se incluirá los capitanes y subalternos de la plana mayor del regimiento á los efectos del sorteo. En la del batallon de cazadores los de la plana mayor respectiva.

Entre los cuatro batallones regionales de Baleares sortearán el que ha de dar la compañía expedicionaria, que se organizará según la regla antes indicada.

De los sargentos y cabos sólo se sor-

tearán los dos tercios de cada clase, reservándose en el tercio restante para los cabos y soldados que á mayor antigüedad tengan servicios de campaña en Cuba, cuando se verifique allí la incorporacion. Así, pues, solo se sortearán para cada compañía tres sargentos y seis cabos.

Para los cuatro subalternos por compañía entrarán, sin sorteo, los de la escala de reserva que proceden del artículo 24 de la ley de presupuestos (sargentos ascendidos á segundos tenientes con destino á Ultramar), pero sin exceder de tres por compañía.

Los segundos tenientes de la primitiva escala de reserva á quienes toque, irán con el empleo de primeros tenientes.

\*\*\*  
La caballería enviará á Cuba para cubrir bajas:

Un teniente coronel, dos comandantes, un capitán, dos subalternos y 456 soldados. El personal de jefes y oficiales le nombrará el ministerio de la Guerra entre los voluntarios, y en último término, por sorteo en la escala general.

El total de la artillería expedicionaria lo forman 30 jefes y oficiales y 1.252 de tropa.

\*\*\*  
Las fuerzas de ingenieros que irán en la expedicion serán los siguientes:

- 4 compañías de Zapadores minadores.
- 2 ídem de Ferrocarriles.
- 1 ídem de Telegrafía óptica.
- 1 ídem Eléctrica.

Además, por la escala general, irán para cubrir bajas un teniente coronel, dos comandantes y nueve capitanes. Los regimientos de Zapadores minadores darán además, á prorrato, con igual objeto, 275 soldados.

\*\*\*  
El total de clases é individuos de tropa que forman parte de las secciones del ministerio y sus dependencias, Caja general de Ultramar, Depósitos de embarco, Comision liquidadora de Cuba, constituirán una unidad para los efectos del sorteo, y contribuirán para cubrir bajas en justa proporcion con 27 sargentos, dos cornetas y 208 soldados.

Las excepciones, por lo que respecta á oficiales, serán las de la real orden de 1.º de julio del año anterior. En los sorteos de tropa se exceptuarán, entre otros, los sargentos admitidos en el Cuerpo de Oficinas Militares, los propuestos para destinos civiles, las clases é individuos regresados por enfermos de Ultramar que no lleven dos años de permanencia en la Península y los menores de diez y ocho años.

En las armas especiales, los soldados que han de sortearse son los incorporados á filas antes del 10 de abril del corriente año.

Se admitirán toda clase de permutas con soldados en activo é individuos de la primera y segunda reserva; pero en los cuerpos donde sea indispensable la condicion anterior, deberá reunirla tambien el que de activo se ofrezca voluntario. Los de la primera y segunda reserva han de haber servido precisamente en el arma respectiva, recibiendo instruccion militar.

El emtarcó será objeto de una disposicion especial, y se publicará oportunamente cuando la ultimen el ministerio y la Compañía Trasatlántica. Empezará el día 30 de agosto, y seguirá por días hasta poner en la mar los 36.000 hombres de infantería en unos 20 vapores.

Seguirán las armas especiales, parte de cuyo contingente aguardará el regreso de algunos de aquéllos para ser transportado. El 25 de septiembre habrá llegado toda la infantería á Cuba, y para el 8 ó 9 de octubre estarán ya allí los «cuarenta mil» hombres del total de la expedicion.

Las bajas de éstos las cubrirán en la Peninsula los excedentes de cupo de 1894 y 1895.

Los excedentes de 1893 no vendrán á cubrir baja; sólo en último caso, si fuera preciso, se llamarán para recibir, durante mes y medio, instruccion militar.

En cuanto al anticipo del sorteo, ingreso en caja é incorporacion del reemplazo correspondiente al año actual (que debia sortearse en diciembre), ya hemos dicho hace tiempo que entrará en filas en noviembre y que llegará á 40.000 el cupo correspondiente á Ultramar, pues la expedicion que seguirá á la que ahora se ordena, alcanzará la cifra de 30.000 hombres, probablemente.

## Sobre las quintas

### ALISTADOS Y SORTEADOS

El Senado aprobó ya con ligeras modificaciones el proyecto de ley presentado por el ministro de la Guerra, para corregir los abusos que á causa de ciertas deficiencias de la legislacion vigente se han cometido hasta aqui en el reclutamiento. Dentro de pocos dias se discutirá dicho proyecto de ley en el Congreso.

Para comprender su necesidad basta saber el número de soldados que se han obtenido en cada quinta, desde la de 1885, primera que se hizo con arreglo á la ley actual, hasta la fecha. Ese número, que llegó á pasar de 100.000, ha ido bajando después de año en año.

En el de 1895 se alistaron en la Peninsula á islas adyacentes unos 178.000 de los cuales solo fueron declarados sorteables 87.000. Añadiendo los 9.000 de reemplazos anteriores, cuyas excepciones se revocaron en los juicios de revision, vinieron á sumar un total de 95.000 sorteados, con los que el ministro de la Guerra tuvo que atender á las necesidades del ejército de la Peninsula y de la campaña de Cuba.

Exceptuáronse, pues, total ó temporalmente del servicio militar en ese reemplazo de 1895, nada menos que 91.000 mozos ó sea más del 51 por 100; lo cual no es estraño pues mientras hubo provincias como Gerona, que solo exceptuáron el 30 por 100; en otras, como Almería, llegó esa proporcion al 81, y en Oviedo al 84 por 100.

En el año actual no se han terminado aun las operaciones, y lo que resulte de ellas dependerá del modo con que las Diputaciones provinciales y las autoridades militares cumplan las órdenes rigurosas que dictaron los ministerios de la Gobernacion y de la Guerra.

El total de mozos alistados será próximamente igual al de 1895, unos 177 á 178.000, de los que muchos habrán sido exceptuados seguramente por los Ayuntamientos; pero como sobre esas excepciones ha de resolver en la mayoría de los casos la Diputacion provincial, es casi seguro que por poco celo que hayan demostrado estas corporaciones, se obtendrá el mismo ó mayor número de soldados que el año anterior.

Y si no fuere así, podrá el gobierno, cuando se apruebe la ley proyectada por el ministro de la Guerra, nombrar comisiones para la inspeccion de ese servicio.

Como dato curioso, se puede anticipar el de que los Ayuntamientos han revocado más de 9.000 excepciones de reemplazos anteriores al revisarlas en el actual.

## LO DE CUBA

### LA PRÓXIMA EXPEDICION.—MISION SECRETA.—COMPRA DE UN VAPOR.

Cádiz 14.—Se dice que están ya acordados en principio los puertos donde habrán de embarcar las tropas de la próxima expedicion á Cuba.

El primero y segundo cuerpos de ejército embarcarán en Cádiz.

Ha salido de regreso con direccion á Madrid el diputado y marino señor Villamil, que vino á esta con mision reservada del general Beranger, y examinó los buques en construccion acordado «Carlos V» y crucero de primera clase «Asturias».

Se dice que el Sr. Villamil irá en seguida al Ferrol y á Bilbao para visitar los astilleros.

Un naviero de ésta ha recibido carta en la cual se le dice que el gobierno español ha comprado á una compañía inglesa el vapor «City of Richmond» para dedicarlo á transporte.

El mencionado buque, que fué construido en 1879 en Glasgow, desplaza 4 989 toneladas, y tiene 448 pies de eslora, 43 de puntal y 19 de manga. Anda 13 millas. y ha hecho la carrera de Liverpool á Nueva York.

### LOS SUBALTERNOS PARA CUBA

No se publicarán tan pronto como algún colega dice las disposiciones para el sorteo de compañías que han de formar la próxima expedicion militar que debe ir á la gran Antilla, porque antes sería conveniente resolver algunos extremos de relativa importancia.

Uno de ellos pudiera ser el de los subalternos, pues á mas de los 200 que tiene pedidos el general Weyler desde hace dias, las compañías destinadas á Cuba deberán llevar cuatro de aquellos cada una.

Para atender á todo esto, el ministro de la Guerra se ha dirigido á la Junta superior consultiva, preguntando si los sargentos-escribientes que no llevaron en activo el tiempo necesario para ser ascendidos y destinados á servir en Cuba, se les puede computar el que lleven sirviendo como escribientes. La

contestacion parece que será afirmativa.

Por otra parte, está pendiente de resolucion si los sargentos de infantería de marina que están en la reserva pueden pasar al ejército en clase de subalternos.

### NUEVO CRUCERO

Según telegrama oficial, ha fondeado sin novedad en la Habana el crucero, armado en guerra «Alfonso XIII», de la Compañía Trasatlántica.

### EL GENERAL ECHAGÜE

Por el correo del 20 saldrá para Cuba el general Echagüe.

### LA RECLUTA VOLUNTARIA

Viene hablándose mucho estos dias sobre la forma en que se llevará á cabo la recluta voluntaria para Cuba, diciéndose si hay ó no deficiencias y si los resultados son tan útiles para los fines de la guerra como fuera de desear.

Ya en la expedicion de Enero, que salió para Cádiz el 27 de Mayo último, se vió, efecto de una disposicion del ministro de la Guerra, que veintinueve de los voluntarios procedentes del depósito de Madrid eran cortos de talla.

Los veintinueve quedaron sin embarcar y se instruyó una sumaria.

¿Se puede saber qué ha resultado?

Conocemos la rectitud del general Azcárraga, y por lo tanto esperamos que, para evitar murmuraciones, insista en que se inspeccione bien ese servicio, á fin de que ni menores de edad, ni hombres de más de cuarenta años, ni cortos de talla, ni ninguno, en fin, que esté fuera de las disposiciones vigentes, se admita como útil para prestar servicio.

Creemos, además, que muchas de las cosas que se dicen no tendrán fundamento; pero buenos que no se perdona medio para que los sacrificios que hace la nacion no resulten estériles.

## Gacetilla

La direccion general de Contribuciones indirectas ha concedido una prórroga para la adquisicion de patentes de alcoholes, aguardientes, licores y bebidas espirituosas, hasta fin del mes actual, cuya prórroga interesa á millares de industriales.

Sabido es que las patentes, creadas por la ley de 30 de junio de 1892, y reglamentadas por el real decreto de 8 de febrero de 1894, afectan á los casinos, círculos de recreo, cafés, fondas, restaurants, tiendas de montañeses y de fiambres, colmados, ultramarinos, abacerías, mesones, paradores, tabernas, puestos en la vía pública, bodegones y figones.

La patente mayor es de 50 pesetas, y la menor de cinco.

El día 1.º de agosto, que termina el plazo prorogado, empezará el procedimiento ejecutivo contra los que no se hayan provisto de las patentes correspondientes para la venta al por menor de alcoholes, aguardientes y licores.

Sabemos con gusto que desde algun tiempo, los distintos cuerpos teniendo en cuenta sin duda la crisis obrera que atraviesa esta ciudad, mandan confeccionar en la misma el vestuario y ropa blanca necesaria para la guarnicion, con lo cual se proporciona

trabajo á nuestros operarios de uno y otro sexo, que es un verdadero beneficio para la clase trabajadora.

Aplaudimos de todas veras tan plausible medida y con nosotros cuantos se interesan por el bien del pais.

Según leemos en un periódico en breve será nombrado Comandante de la fragata «Gerona» el Capitan de fragata y Comandante de Marina de esta provincia D. Pedro N. Valderrama.

En el vapor-correo «Menorquin» ha llegado hoy á esta ciudad en compañía de su familia nuestro amigo el coronel de infantería retirado D. Alejandro Sans Alberti.

Por el ministerio de Marina se han comunicado á los capitanes generales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena las órdenes oportunas disponiendo que continúe en vigor la Real orden de 5 Octubre último llamando al servicio de la Armada, como contratados por dos años, á los maquinistas navales.

El día 21 del actual llegará al puerto de Barcelona el vapor italiano «Humberto I» conduciendo unos 300 *touristas* alemanes los que después de tres dias de permanencia en la ciudad Condal se dirigirán á Palma.

Mañana á las nueve y media se bendecirá en la parroquia de Nuestra Señora del Cármen el nuevo Estandarte que ha de estrenarse en la procesion de la tarde. Apadrinarán dicho acto el señor Comandante de Marina y su señora esposa.

En el vapor directo ha llegado á esta ciudad la Hermana de la Caridad Sor María de la Paz, destinada á prestar sus piadosos servicios en el Hospital civil.

Con cargamento de carbon mineral ha fondeado esta mañana en este puerto el bergantín-goleta «Paquito» procedente de Cagliari en 25 dias de navegacion.

Mañana por la noche habrá baile en el «Círculo Colon» y el joven Sr. Rey cantará la romanza «Imposible».

De «La Almudaina» del 15:

«El almirante Culme Seymour, acompañado de diversos jefes y oficiales de la escuadra inglesa, visitó ayer el cuartel del Cármen, donde fué recibido con los honores correspondientes á su jerarquía y á los acordes de la Marcha Rual inglesa.

El coronel señor Hernandez y la oficialidad del Regional núm. 1 dispensaron la acogida mas cordial á los marinos, los cuales visitaron todas las dependencias del cuartel.

En el cuarto de banderas fueron obsequiados con un espléndido *lunch*, cruzándose brindis de simpatía y agradecimiento.»

«Ayer por la tarde el vaporcito «Cabrera» hizo de nuevo algunos viajes alrededor de la escuadra, siendo muchísimas las personas que aprovecharon dicho buque para poder apreciar de cerca los hermosos buques de guerra de la marina inglesa.»

Esta tarde volverá á efectuar algunos viajes, empezando el primero á las seis.»

El Corresponsal en esta ciudad de «El Noticiero Universal» de Barcelona, don Miguel Parpal, ha recibido algunos ejemplares de los cuadernos publicados del Portfolio ó Album de Fotografías, que tanta aceptación ha tenido en España y en el Extranjero.

Hemos tenido ocasión de ver los cuadernos recibidos y nos atrevemos á recomendar su adquisición á nuestros lectores, pues al acabar de publicarse los 16 cuadernos que compondrán la colección de 256 fotograbados, se encontrarán los que hayan adquirido el Portfolio con vistas de los principales panoramas, monumentos y obras de arte que en el mundo existen.

El precio de cada cuaderno es de 75 céntimos de peseta, habiéndose ya publicado los diez primeros, á los cuales seguirán los seis restantes que se irán recibiendo semanalmente.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado en Madrid el 11 del actual, ha obtenido premio de 800 pesetas el billete número 4.838, despachado en la Administración del señor Hernández.

Mañana las Conferencias de San Vicente de Paúl celebrarán Junta general reglamentaria, la tercera anual, prescrita en sus Estatutos. La de Señoras será á las 12 y á las 3 la de Caballeros, reunidas al anochecer ambas en el lugar de costumbre.

El lunes próximo se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse en Madrid el 21 del actual, cuyo premio mayor es de 140.000 pesetas, siendo de 50 pesetas el precio del billete entero y de 5 el de la fracción ó décimo.

Pasajeros llegados de Barcelona directamente en el vapor «Menorquina», fondeado á las siete y media de esta mañana:

Don Lorenzo Cloquells; Alejandro Sanz, esposa y 2 hijos; Juan Gofialons; Catalina Orfila; Margarita Alberti, dos hijos y sirvienta, y Bartolomé Bagur.—Total, 12.

Calendario

Santo de hoy.—San Bruno obispo y Santa Sinforsosa viuda y sus siete hijos mártires.

Santo de mañana.—San Vicente de Paul confesor y fundador.

Cultos

Mañana, tercer domingo de Julio, Domingo octava después de Pentecostes: parroquia de Sta. María, á las 10 la Misa mayor con homilia sobre el Sagrado Evangelio; á las 11 la Misa última. Por la tarde á las 3 y media se descubrirá S. D. M. continuando el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, Vísperas, Completas, Sím. Rosario y Estacion mayor; á las 5 Sagrado Trisagio y Santo Dios, y á las 5 y media Reserva.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, Misas rezadas á las 5, 6 y media y 7 y media, esta última con Comunión general para los cofrades del Sto. Escapulario y niñas que asisten á la Catequística; á las 9 y media se bendecirá el nuevo Estandarte de la Virgen del Carmen, luego la Misa mayor solemne y sermón del Sto. Escapulario que dirá el Rdo. Sr. Pons Bauzá, Cura-Regente de la misma. Por la tarde á las 4 solemnes Vísperas, después ejercicio del Octavario y Sím. Rosario; á las 6 saldrá la procesion y al terminar ésta Salve

cantada y Besamanos á la Virgen Santísima.

Parroquia de S. Francisco de Asís, á las 7 Misa y Comunión para los Hermanos Terciarios del Seráfico Patriarca; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor con plática sobre el propio Evangelio. Por la tarde piadoso Viacrucis, Oficio parvo cantado, asamblea y plática que dirá el Reverendo Sr. Comisario, y al fin Sím. Rosario.

Concepcionistas: continúa el devoto y solemne Octavario que las Religiosas dedican á la excelsa Madre la Virgen del Carmen.

Misa y explicación del Sagrado Evangelio: á las 6 en S. Cayetano (Llucmanas); á las 7 en el Asilo de Huérfanas y en el oratorio de las Carmelitas, y á las 8 en Santa Eulalia.

Lunes en el Carmen se celebra la fiesta del profeta y fundador S. Elías con Misa mayor solemne, predicando D. Jaime Tutzó Pbro.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Procesion general de Ntra. Sra. del Carmen

Se previene que todos los niños que deseen concurrir á dicha Procesion, tanto aisladamente como con su respectiva Escuela, se sirvan encontrarse á las cinco de la tarde del domingo 19 del actual en el Claustro del Carmen, donde se organizará la Procesion. Deben presentarse los niños con pendedos ó ramos de flores.

Las personas pertenecientes á las distintas Asociaciones religiosas de esta ciudad, lo mismo que los particulares que deseen asistir á la Procesion, se dignarán presentarse en el mismo sitio y hora citada. Hallarán cirios á su disposicion.

Á las seis saldrá la Procesion, recorriendo el curso siguiente:

Plaza Príncipe, Castillo, Comercio, Infanta, plaza Arravaléta, Deyá, Angel, plaza Retiro, Rosario, S. Roque, Prieo y Caules, Frailes, Isabel II, plaza Constitución, Nueva, plaza y calle Arravaleta y plaza Carmen.

Mahon 11 Julio de 1896.—P. A. de la Comisión organizadora.—Pedro Pons Bauzá, Regente.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Banco de Mahon, Banco Hispano-Colonial, and various obligations.

Empeños del Casino Mercantil

Table with 2 columns: Location and Price. Includes Interior and Exterior entries.

Oficial

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Banco de España, Tabacos, and other financial instruments.

Movimiento del Puerto

Entrados el 18. De Barcelona, vapor «Menorquina», capitán D. Tito Ginart, con 22 tripulantes, 12 pasajeros y efectos.

De Cardiff, bergantín goleta «Paquito», capitán D. Félix Fíoxa, con 8 tripulantes y carbon mineral.

Despachados el 18

Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina», capitán D. Tito Ginart, con 22 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Renovacion de la asamblea de asociados.—El día 23 del corriente á las doce de la mañana tendrá lugar en sesion pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en secciones, de los asociados que en union de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1896-97 según dispone la ley vigente; cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme está prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 18 Julio de 1896.—El Alcalde-Presidente, El Barón de las Arenas.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 14 Julio.—1 ternero, 133 kilos, Ses Peisas (Ferrerías); 1 id., 115, Santa Sicilia (id.); 1 ternera, 146, Binieta de Villalonga (Villa-Carlos); 1 id., 80, Son Teri (Ciudadela); 1 carnero, 12, Turnelti d'es Capitá; 2 id., 34, Biniay Nou; 1 id., 9'500, Binidunaira (Mercadal), y 1 id., 16, Casetas Veas del señor Barón de las Arenas (id.).

Dia 15.—1 ternero, 128 kilos, Santa Ponsa (Alayor); 1 id., 148, Llucalari Sant Antoni (id.); 1 ternera, 118, Son Carlos (Mercadal); 1 carnero, 16, Binierroy (Alayor); 1 id., 14, Cugalló Gran; 1 id., 12, Biniay, y 3 id., 37 Casetas Veas del señor Barón de las Arenas (Mercadal).

Dia 16.—1 vaca, 141 kilos, Binieta Nou; 1 ternero, 201, Son Ebetsé (Ferrerías); 1 id., 115, Selinas Novas (Fornells); 3 carneros, 25, Sebastian de Son Rubi (Mercadal); 1 id., 11, Biniay; 1 id., 13, Turnelti d'es Capitá, y 1 id., 13, Cugalló Gran.

Dia 17.—1 ternero, 200 kilos, Es Bech Nou (Alayor); 1 id., 242, Sant Bertumeu (id.); 1 id., 120, Santa Sicilia (Ferrerías); 1 carnero, 22, huerto de Binierroy (Alayor), y 3 id., 34, Sebastian de Son Rubi (Mercadal).

Telegramas

El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.

Madrid 17.—7'45 t.

En el Senado el general Calleja ha interpelado al Gobierno para sincerarse de los ataques que le ha dirigido el Sr. Romero Robledo en el Congreso, y que ha calificado de calumniosos.

El ministro de la Guerra reconoce que el Sr. Calleja se condujo como un buen militar.

Se ha leído el dictámen de la Comisión en el asunto de los ferro-carriles, el cual está calcado en el proyecto presentado por el Gobierno.

Madrid 18.—1 mad.

Dice un parte oficial de Cuba que en Magdalena (Matanzas) fueron batidos los insurrectos por el escuadron de Alcántara que les arrolló causándoles veinte y dos muertos incluso el Dr. Izquierdo, al que con dos rebeldes más les mató en lucha personal el sargento Clemente Rougel, resultando por parte del escuadron dos muertos y siete heridos.

El batallón de España sostuvo lucha de seis horas con numerosos insurrectos, á los que batió y dispersó causándoles treinta y tres bajas; la tropa tuvo once muertos, once heridos y varios contusos.

Los rebeldes han tenido en otros encuentros diecisiete bajas.

Madrid 18.—2'30 mad.

Zaragoza.—Aunque se ignora por quienes, se dice que se aconsejará á las madres que organicen una manifestacion contra los envíos de soldados á Cuba; se gestiona para averiguar lo que haya de cierto en semejante proyecto.

La prensa local de Zaragoza publica una bien escrita exposicion por la que manifiesta que se abstiene de dar noticias sobre el indicado asunto.

Madrid 18.—9'30 m.

La prensa censura la precipitación con que ha dictaminado la Comisión que entiende en el proyecto de auxilios á las Compañías ferroviarias. Se está en la misma incertidumbre respecto de la aprobacion de los presupuestos.

Siguen los comentarios sobre las proyectadas manifestaciones en esta Corte y en Zaragoza.

Madrid 18.—9'35 m.

Ha sido detenido en la Habana el Dr. Casudo, Catedrático de Obstetricia, que curaba los insurrectos heridos. Tambien ha sido detenido el abogado Biondi, diputado provincial autonomista, que facilitó dinero y armas á los rebeldes.

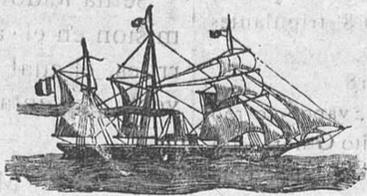
Madrid 18.—10'20 m.

En la Habana se concede importancia al depósito de armas descubierto por la policia, desde el cual se proveía á los insurrectos desde el año 1895.

Tambien se ha descubierto otra remesa de armas y efectos en el momento del embarque.

«La Gaceta» de hoy publica una Real orden declarando súcias las procedencias de Port-Said, por haberse declarado el cólera en dicho punto.

Imp. de M. Parpal.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Julio de 1896

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Julio el vapor «BEARN»

el día 26 de Julio el vapor «PROVENCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento de lo que previenen los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria para el día 22 del corriente á las cinco de la tarde, la cual se celebrará en el domicilio social, previniéndose á los accionistas que el derecho de asistencia se ha de acreditar depositando las acciones cinco días antes al de la celebración de la junta en poder del Director Naviero ó de los Sres. Amengual y C.ª de Barcelona y D. Pedro M. Granada de Palma.—Mahon 3 Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º—El Presidente, Juan Biale y Coll.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 31 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha junta se efectuará en el local de la fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado, por no concurrir la mitad más una de las acciones, tendrá lugar el día siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho de concurrir á la junta los que con quince días de anticipación al en que ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas han de acreditar su representación por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del 28 del referido Julio

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de don Joaquín M.ª Tintoré, Comercio 1 v 3, piso 1.º.—Mahon 30 Jun o 1896.—P. A. de la J. de G.—Miguel Villalonga, Secretario accidental.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Conforme á lo que previene, el artículo 22 de la Escritura Social, se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del corriente, á las once de la mañana, en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, núm. 58.

Se recuerda que los señores accionistas que deseen asistir, deben depositar sus acciones en poder de la Gerencia, antes del día 24 del corriente.—Mahon 4 de Julio de 1896.—Francisco F. Andreu.

SOCIEDAD GENERAL

DE ALUMBRADO

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 29 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio del Gerente.

Se recuerda á los señores accionistas que el derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la caja de la Sociedad.—Mahon 9 de Julio de 1896.—P. A. de la Junta de Gobierno.—Francisco Ruiz, Secretario.—V.º B.º—El Presidente, Juan Taltavull.

Subasta

El día 19 de los corrientes á las once de la mañana se subastarán voluntariamente y rematarán si la postura acomoda, así juntas como por separado

Una casita en Mahon calle de la Iglesia núm. 24.

Dos casas situadas tambien en esta ciudad calle del Alba números 2 y 4.

La subasta tendrá lugar en el despacho del notario D. Miguel Aleñar, en cuyo poder obran los títulos de propiedad.

Subasta voluntaria

El día 22 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en pública subasta de la casa núm. 28, de la calle de San Fernando de esta ciudad con puerta accesoría núm. 10 de la calle del Comercio, bajo el tipo de 8.500 pesetas, y con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en referido despacho.

La expresada casa está arrendada por precio de 30 pesetas mensuales.

SASTRERÍA DE TERRÉS

Habiéndose de confeccionar varias clases de prendas militares, como son guerreras, pantalones, trajes de rayadillo para los destinados á Cuba, trajes de mecánica, ropa blanca y otras varias, se necesita aumentar el personal de costureras, las que deseen tomar parte en la confección de las mismas pueden pasar por dicho establecimiento

COS DE GRACIA, 12.

Para vender

Lo están las fincas siguientes:  
Primero. Una viña con casa de recreo y otras dependencias situada en el arranque de la carretera nueva que de Mahon conduce á Ciudadela.

Segundo. Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña, árboles frutales y chumberal situada en este término y parage conocido por Mercadale.

Tercero. Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos, calle de Stuart núm. 14.

Para informes el Notario D. Pedro Orfila ó en la casa núm. 4 de la calle de Montañez de esta Ciudad.

Para vender

Lo está la taverna de la plaza de la Pescadería núm. 37, con todos sus enseres; y además un piano de manubrio.

Para informes en la misma.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal, calle de Monte Toro sin numerar, compuesta de planta, baja, huerto, primer piso, y desván.

Para informes en la Agencia hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12, A. Mahon.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza del Retiro número 50 Para informes, calle del Bastion núm. 35.

En venta

Lo está el predio Son Sivinetá del término de Ciudadela. Info mará el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Castillo número 25 y 27.  
Informes: Infanta 45

AZÚCAR DORADO

LEGÍTIMO DE LA HABANA

SE EXPENDE EN BAYONES

Á 1'30 PESETAS LAS 3 LIBRAS 3 ONZAS

EN

LA COLONIAL

PLAZA DEL CÁRMEN 13

Para vender

Lo están las casas siguientes:  
Una en la Plaza del Retiro núm. 7, con huerto y propósito para posada, la otra en la misma Plaza núm. 21  
Para informes en esta última

Para vender

Lo está la casa números 41 y 43 de la calle Mayor de Villa-Carlos. Para informes en la misma.

Se venden

algunos muebles de casa. Hay armarios para loza, libros y un mostrador.  
En la imprenta de este periódico darán razón.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pts.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865  
Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañia ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañia cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañias de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

EN TODAS OCASIONES

Los males contagiosos mas rebeldes de las vías urinarias recientes, antiguos, crónicos, ó inveterados tanto en el hombre como en la muger, son siempre curados completamente sin ningun peligro para el porvenir con la Kava-Kava granular del Dr. BALVEY.

Por su acción local instantánea, es preferible á los preparados de mercurio, brea, coque, pildoras, etc.; y en general, á todos los remedios absorbidos en forma de cápsulas, nican un hedor insoportable á la orina.

Este remedio tónico, es recomendado á los enfermos, habiendo en vano ensayado todos los otros tratamientos, obteniendo muy pronto completa curación.

DE VENTA: en Mahon, Sres. Valls y Pons.—Barcelona, L. Gaza, Dr. Andreu y en todas las boticas.

CARPINTERÍA

PARA ALQUILAR

Plaza de la Miranda, n.º 3.

Informarán en el n.º 4.

Para alquilar

Lo está la casa, calle de Prieto y Caules, núm. 22.

Informarán, Moreras 47.

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno número 22 Para informes calle del Bastion núm. 39 imprenta.

Para vender

Lo está un huerto de recreo en Villa-Carlos, calle de San Juan núm. 8.

Informarán en Mahon, calle del Carmen núm. 8.

Pérdida

Desde el Café del Centro y calles de esta ciudad, se perdió un pañuelo de seda. La persona que lo entregue en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificación.